

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 280 SERIE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, EXIMA DEL PAGO DEL BOLETO DE ADMISIÓN A LOS VISITANTES DEL CENTRO CEREMONIAL INDÍGENA DE TIBES EL 18 DE MAYO DE 2002 CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO; Y PARA OTROS FINES”

<<<<<<<<*****>>>>>>>>>>>

POR CUANTO: El día Internacional de los Museos tiene como misión promover el uso de esos espacios como parte de la formación cultural de los pueblos;

POR CUANTO: El Centro Ceremonial Indígena de Tibes adscrito a la Secretaría de Cultura y Turismo celebrará en unión a la Asociación de Museos de Puerto Rico, el Día Internacional de los Museos el Sábado, 18 de mayo de 2002;

POR CUANTO: Se considera que durante el sábado, 18 de mayo de 2002 se eximirá a los visitantes del pago del boleto de admisión al Centro Ceremonial Indígena de Tibes;

POR CUANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

Law

SECCIÓN PRIMERA: En base a los precedentes **POR CUANTOS**, autorizar como por la presente se autoriza al Honorable Alcalde de Ponce, para que en representación del Municipio Autónomo de Ponce, autorice a eximir de pago del boleto de admisión a los visitantes el día sábado, 18 de mayo de 2002 con motivo del Día Internacional de los Museos.

SEGUNDA SECCIÓN: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Cultura y Turismo, al Centro Ceremonial Indígena de Tibes, a la Oficina de Finanzas y la Oficina del Auditor Interno de Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2002.



GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
 SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL


LUIS A (WITO) MORALES
 PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2002.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 ALCALDE

DCS 

Revisado por:  DAR

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 280**, Serie de 2001-2002, **“PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, EXIMA DEL PAGO DEL BOLETO DE ADMISIÓN A LOS VISITANTES DEL CENTRO CEREMONIAL INDÍGENA DE TIBES EL 18 DE MAYO DE 2002 CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO; Y PARA OTROS FINES”**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 13 de mayo de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez

Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli

Hon. Waldemar Vélez

Ausente Excusado:

Hon. Enrique Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día lunes, 13 de mayo de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 14 de mayo de 2002, y éste la firmó el día miércoles, 15 de mayo de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 16 de mayo de 2002.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

